



Secretaría Distrital de Integración Social
Comunidad de Cuidado
Fundación Instituto Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra
Proyecto 7770 Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente
Convenio 7454/2021
TABLA 32. DOTACIÓN MINIMA PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y TECNICO EN GASTRONOMIA



ELEMENTO	CARACTERISTICA	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	ESTADO	FECHA ESTIMADA DE REPOSICIÓN
Uniforme: Camisa y pantalón	Material: Tela, color claro con cierres o cremalleras y/o broches, sin botones y sin bolsillos.	2 unidades por manipulador de alimentos y técnico en gastronomía cada seis meses.	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición
Calzado	Cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitirán zapatos tipo Crocs que presenten orificios.				
Botas	Cerrado, impermeable, antideslizante y de tacón bajo para las actividades de limpieza y desinfección de las áreas.				
Peto	Material impermeable liviano, color claro.				
Tapabocas desechables	De material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). Caja por 100 unidades.	2 unidad por mes	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición
Guantes	En material impermeable de calibre y color según la actividad a realizar y según el PS, exclusivos para su actividad.	2 unidad por mes	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición
Gorros desechables	Caja por 100 unidades	2 unidad por mes	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición

Firma Coordinadora Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra

Jessica P. Górriz S.